



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0107-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2022, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, se resuelve, aprobar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme a los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0038-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 08 de febrero de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0415-V-R-UJCM, de fecha 08 de febrero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0094-2023-R-UJCM, de fecha 26 de enero de 2023, que resuelve, aprobar la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS VERANO	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-PSCA	PSICOLOGÍA	NEUROCIENCIAS II	IV	A	2016	4	3	2	5	10	10	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.

...//



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0107-2023-CU-UJCM

Moquegua, 17 de febrero de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSCA	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023.

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, el día 16 de febrero de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FACISA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. PSICOLOGÍA
• ERP
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0094-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de enero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0091-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, presentado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación; en su artículo segundo, se aprobó el Calendario Académico para Cursos de Verano 2023, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0043-2023-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0061-2023-R-UJCM, de fecha 18 de enero de 2023, se aprobó con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, las Plazas Vacantes para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme al cuadro que se detalla en la parte resolutive de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0085-2023-R-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, se aprobó el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según cuadro adjunto;

Que, mediante Oficio N° 027-2023-FACISA/UJCM, con fecha de recepción 24 de enero de 2023, la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, eleva al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023, que aprueba con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología, Sede Moquegua, como se detalla en los cuadros adjuntos a la Resolución;

Que, mediante Expediente N° 0226-V-R-UJCM, de fecha 24 de enero de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación antes citada, sea derivada al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0091-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 25 de enero de 2023, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e), informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral con a dar cuenta a Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 0250-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 25 de enero de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - APROBAR, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Plaza Vacante adicional para la Provisión de Docentes Contratados, para Cursos de Verano 2023, de la Carrera Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui; conforme se detalla a continuación:

PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS			TOTAL HORAS VERANO	TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							HT	HP	TH			
01-PSCA	PSICOLOGÍA	NEUROCIENCIAS II	IV	A	2016	4	3	2	5	10	10	PSICOLOGO, CON GRADO DE MAGISTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0094-2023-R-UJCM

Moquegua, 26 de enero de 2023

PLAZA	PERFIL DOCENTE	N° DE PLAZA VACANTES	CONDICIÓN
01-PSCA	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	

En concordancia con la Resolución de Decanato N° 028-2023-RD/FACISA-UJCM, de fecha 23 de enero de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en cinco (05) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Daria Beatriz Reymer Morales
Secretaría General Adjunta

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADEMICO
• DGA
• FACISA
• OCUA
• RRHH
• GESTIÓN DOCENTE
• C.P. PSICOLOGÍA
• ERP
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 028-2022-RD/FACISA-UJCM

Moquegua, 23 de enero del 2022



VISTO:

La Decana presenta la propuesta de comisión encargada de evaluación para la Provisión de Plazas Docentes para Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1623-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, en su artículo primero, se aprobó la apertura de Cursos de Verano 2023, para estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales, de la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, solo para cursos de nivelación.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 043-2022-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprueba, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, con Resolución Rectoral N° 044-2022-R-UJCM, de fecha 13 de enero de 2023, se aprueba aprobó el Cronograma de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

Que la Decana de la FACISA, FACISA, presenta la Ampliación de los Cuadros de Requerimiento de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología,

Conforme con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria No 30220, Ley de la Creación de la Universidad No 25153 y su modificatoria Ley No 28439, Estatuto y demás normas vigentes, y en uso de las facultades conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud designada con Resolución de Comité Electoral Universitario No 022-2019-CEU-UJCM, de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Artículo 2°.- ELEVAR, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MGR.CPN/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgr. CLARIDAD PEÑA NIEVES
DECANA DE LA FACISA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PLAZAS VACANTES ADICIONAL PARA DOCENTES CONTRATADOS
SEMESTRE ACADÉMICO VERANO 2023
 CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO



PLAZA	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURA	CICLO	SECCIÓN	PLAN	CRÉD.	HORAS				TOTAL HORAS PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA
							H.T.	H.P.	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS VERANO		
01-PSCA	PSICOLOGÍA	NEUROCIENCIAS II	IV	A	2016	4	3	2	5	10	10	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CUADRO DE REQUERIMIENTO DE PLAZAS VACANTES ADICIONAL
SEMESTRE ACADÉMICO VERANO 2023

CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO



PLAZA	PERFIL DOCENTE	CANTIDAD	CONDICIÓN
1 - PSCA	PSICÓLOGO, CON GRADO DE MAGÍSTER y/o DOCTOR o haber laborado como docente universitario en el semestre académico 2014-I.	1	TIEMPO PARCIAL
		1	





Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"

OFICIO N° **0091-2023-VRA./UJCM**

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la UJCM

Presente.-

Moquegua, 24 de enero del 2023.

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 0250-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$%%.' &'d'a 'Z&) #6%18\$&'

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N° 027-2023-FACISA/UJCM

EXP. 0226-V-R-UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario:**

– **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 028-2022-RD/FACISA-UJCM**

APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

(Signature)
DR. MAXIMO VIDAL DECERRA VALENZUELA
VICERRECTOR ACADÉMICO (e)



Universidad José Carlos Mariátegui

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Moquegua
Ciudad Universitaria – San Antonio – Cel: 953502252

Ilo
Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502301

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Moquegua, 23 de enero del 2023

OFICIO N° 027-2023-FACISA/UJCM

Señor:

DR. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ

Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Presente.-

F97HCF58C '! ' >7A

EXP. 0226-V-R-UJCM

Dcf 'FCG5 'U'Ug'%%%. % 'U'a 'Z& # \$ % & \$ &'

ASUNTO: ELEVO RESOLUCIÓN PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y por medio de la presente hago llegar la siguiente resolución a fin de ratificada.

Resolución de Decanato N° 028 -2023-RD-FACISA-UJCM

APROBAR, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la ampliación de los cuadros de Requerimiento de Provisión de Plazas Docentes de Cursos de Verano 2023 de la Carrera Profesional de Psicología, sede Moquegua y filial Ilo, como se detalla en los cuadros adjuntos a la presente Resolución.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Facultad de Ciencias de la Salud

MGR. CLARIDAD PEÑA NIEVES
DECANA DE LA FACISA

MGR.CPN/ FACISA
Distribución:
Carrera Profesional
Archivo



www.ujcm.edu.pe

facisa@ujcm.edu.pe



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, febrero 06 de 2023

OFICIO N° 0038-2023-SG-UJCM.

Dr.
DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C!i >7A

EXP. 0415-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$' .&&.* d'a 'Z\$, #&&#&#&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 09 al 30 de enero de 2023 (entre el 0033 al 0120), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO